

C.N.T.

A.I.T.

C.N.T. de España en el Exilio

Circular nº 9 -Secretariado Intercontinental- (Secretaría General)

Toulouse 8 diciembre 1962

-A Las CC. de Relaciones, Secretariados
Locales y afiliados a la Organización.

Estimados compañeros:

Por nuestra Circular nº 7 anunciábamos que en breve esperábamos estar en medida de informar detenidamente en cuanto a la situación orgánica en el Interior, a la luz de elementos lo mas completos posibles y deseables para ofrecer una vision amplia y concreta de la misma.

Hoy, tras haber abordado a fondo y con toda su amplitud el problema, nos encontramos en medida de situarlo con cierta objetividad y poder abrigar la esperanza de que el problema puede dejar de serlo por poco que la voluntad al servicio de la Organización se ponga en juego.

Varias FF. LL. y alguna Comision de Relaciones nos han inquerido para que diéramos explicaciones, bien que confiando el que al no haberlo hecho ya debia obedecer a razones valaderas y a que estábamos trabajando por situar la cuestion en los términos utiles y razonables que permitieran concluir con el máximo de precision. Efectivamente; tal ha sido la causa de habernos limitado a hablar de lo que habia en los términos en que lo hemos hecho. Por otra parte no podiamos dejar de hablar del problema habida cuenta que los signos exteriores que del mismo se proyectaban al ámbito orgánico o militante evidenciaban un cierto conocimiento de su existencia, por parte de algunos compañeros que anteponian juicios personales fuera y por encima del medio orgánico obligado a todo militante responsable y respectuoso con las normas que a todos nos son de obligada consideracion.

Por lo escrito a manera de Informacion por el anterior S.I. con ocasion del ultimo Comicio y lo informado verbalmente al mismo, era bien conocida la confusa situacion en que nuestro Interior confederal se debatia. No ignora la Org. las circunstancias creadas tras la caída del C.N. en octubre del año pasado y los Comités Regionales que le siguieron en su suerte. Conoce igualmente el desarrollo de su detencion hasta la liberacion de todos cuantos en aquella ocasion fueron detenidos. Tampoco se desconocen los primeros sintomas que empezaron a manifestarse desde aquella caída, antes que las primeras libertades se hubieran realizado, a través de un grupo, despues de una F.L. de Grupos, dichos "Renacer" en Barcelona, mas tarde de un Comité Regional en Cataluña y finalmente un Comité Nacional, el cual se presento al S.I. para hacerse conocer y establecer relaciones.

Ciertas de las Regiones orgánicas del Interior no fueron alcanzadas por la represion y en las que lo fueron la reaccion militante fué casi instantánea y continuo afirmando la continuidad orgánica y organizada. De suerte que cuando nos fué dada a conocer la existencia de grupos organizados y del C.Reg. y Nacional mencionados habia toda una red organizada a la escala nacional y se manifestaba en todas las Regiones clásicas de la España confederal, con las que manteniamos las relaciones debidas. La continuidad de la Organización representada por el C.N. caído era completa en los terminos parciales que cada Region representaba. Nos encontrábamos, en consecuencia, con una Organización sin Comité Nacional y con un Comité Nacional cuya organizacion en su base y densidad militante ignorábamos. Lo solo que nos fué dable conocer era que compañeros de tres Regiones habian decidido constituir un C.N.. Supimos despues que lo que regionalmente conociamos ignoraba que en nombre del Int. funcionara un C.N.. Es decir; que este habia sido designado en nombre de su propia Region orgánica -por lo que se referia a las tres aludidas- sin que por su

parte hubieran participado en tal decisión.

En tales condiciones, en consideración a las reservas que este estado de cosas había suscitado y a medida de ciertas acusaciones que formalmente se formulaban por parte de militantes considerados absolutamente serios y responsables, la actitud que correspondía al exilio no podía ser otra que la de aconsejar el esclarecimiento de las dudas existentes, la confrontación entre militantes para disipar reservas o confirmar las acusaciones formal y responsablemente, de suerte que de una confrontación semejante entre compañeros se llegara a conclusiones lógicas.

Tomamos la convicción, y aun se visen tenuídola, de que reservas y acusaciones acaso no tengan otra causa valedera que la propia de una situación de rigurosa clandestinidad que no permite el contacto libre y normal entre militantes en las condiciones deseables. Creemos, y creemos, que de todo cuanto constituyen acusaciones y reservas, una dosis apreciable de infundios o malentendidos debe primar como fundamento de las mismas. Estimábase, y estimamos, que lo cierto o incierto de todo ello no debe constituir un elemento de obstrucción que impida el entendimiento indispensable entre compañeros empeñados en servir a la C.N.T. y que, ante el interés de la misma, todo equívoco o malentendido debe desaparecer para posibilitar una acción común organizada. Desvanecidos los malentendidos, o comprobadas acusaciones dignas de ser retenidas como tales, la vía debía quedar completamente libre para que todos los militantes interesados en la vida organizada cooperaran fraternalmente unidos y nos posibiliten, al exilio, una acción efectiva y coherente con los compañeros del interior.

Con esta creencia, inspirados por esta convicción, no era normalmente posible adoptar una actitud responsable por parte del S.I. en orden a reconocimiento a sanción de un estado de cosas semejante. Mantener una especie de "status quo", hasta que la Organización exilada determinara colectivamente, era de rigor, pues no podía ser cuestión de que un Comité ofreciera a la Organización hechos consumados los cuales pudieran no ser confirmados, o fueran confirmados por ser hechos consumados. La Org. exilada estaba informada de la situación y optó. Alguien, ligera e irresponsablemente, ha creído bueno afirmar que el Pleno no fue informado. Lo fué y en términos extremadamente objetivos, hasta el punto de que se hizo referencia de mensajes y saludos emanantes del C.N., de otros grupos regionales, de su contenido en fin. Lo que quiere decir que todo ello estaba a disposición del Pleno. No se leyeron los textos, pues, por la simple razón de que no se considero, por parte del Pleno, necesario. Con la información y referencia dada de todo ello por el S.I. bastaba, sin duda. Fue lo suficiente convincente la información para que el Pleno estimara necesaria la continuidad en el empeño de trabajar, por parte del exilio, por facilitar la entente indispensable entre la militancia del interior y afirmar así nuestra determinación de AYUDAR a la C.N.T. en España eficazmente.

A ello nos hemos dado sin que, desgraciadamente, hayamos sido comprendidos y por ende correspondidos. En lugar de interesarse por saber como el exilio antiende ayudar al Interior se procedió a materializar y reforzar al C.N. frente al exilio y ello con todos los alcances posibles -interferencias, creación de organismos duales de carácter confederal y otros que nos colocaban, a la C.N.T., en situación poco airosa y menos coherente y eficaz en nuestra acción de cara a España.

Pasados unas semanas en espera de nuestros interlocutores, dichos C.N., inquirieron de nosotros cual era la actitud o respuesta del exilio a la cuestión planteada en el Int. y por ellos mismos, nos encontramos con que el ex-

Organismo representativo en exilio trabaja activamente. Constatamos que pese a cuanto venimos realizando en materia de Alianza Sindical en el Int., porque en el Interior sea lo mas real y eficaz posible, se crean organismos paralelos de alianza obrera y actuan en descrédito de lo realizado y consolidado dentro y fuera de España.

Visto que los compañeros interlocutores no aparecian y en conocimiento de que habian venido a Francia, tratamos de contactar con ellos y no nos fue posible. Entonces optamos por convocar al compañero que fué nuestro interlocutor la ultima vez el mes de agosto p. pdo., ya que otra referencia no poseiamos.

Simultáneamente habiamos abordado el problema que planteaba la situacion de los compañeros, militantes del Exilio, que sabiamos constituian la representacion del C.N. y que, siendo compañeros que se debian a la Org. exilada, deberían dar las explicaciones utiles para poder conocer las causas de su actitud y los motivos del porqué procedian en las condiciones que lo hacian, tanto ellos como los compañeros del Interior.

El procedimiento normativo reclamaba que fuera la F.L. a la cual pertenecian estos compañeros la que pidiera las explicaciones pertinentes y, eventualmente, procediera como estimara util al interés colectivo. A la F.L. nos dirigimos y la misma procedio en consecuencia. Convoco a los compañeros y les planteo la cuestion en forma normal y correcta: para representar a la C.N.T. de España solo la Organizacion exilada debia ser calificada y no militantes de esta personalmente. La condicion militante de un compañero reside en confiar en la Org. en que milita. Una Asamblea de la mencionada F.L. determino unánimemente repudiar la actitud de los compañeros que procedian de tal suerte; designo una Comision, que con el Secretariado Local, la C. de "Relaciones del Nucleo" y una representacion del S.I., reunieran a los compañeros en cuestion y les emplazaran a optar por confirmar su calidad en tanto que militantes de la Org. exilada y a declinar su representatividad del Interior o, por el contrario, deberían disponerse a aceptar la sancion a que la Asamblea de la F.L. los considerara acreedores. Tras un amplio debate, animado y cordial, por el que naturalmente los compañeros explicaron su actitud, convinieron en dimitir de su mision representativa, con la confianza y en consideracion de la personalidad que és de rigor en norma organica estricta, en que el S.I. persistirá en hacer posible el entendimiento entre los compañeros en España. De éste hecho la Oficina de Informacion Exterior de la C.N.T. de España ha dejado de existir. Los tres compañeros que la componian, militantes de la F.L. de Paris, se emplazan de nuevo dentro de los limites normales organicos. Estos compañeros son: T. Perez, J. Moreno y H. Piquer. Indicamos sus nombres por principio de justicia, de la misma manera que lo habriamos hecho si su actitud hubiera sido negativa.

- - - : - - -

Creemos del caso informar, igualmente, que ciertos compañeros y Organizaciones afines de otros idiomas y paises, conocidos por su interés constante por los problemas de nuestra organizacion confederal -en el caso Holandeses y Suecos- mostraron una cierta inclinacion favorable y parcial en el caso que, de hecho, les situaba en condicion de beligerantes.

Esta actitud era indebida y no se justificaba a nuestro entender y nuestra atencion se centro en el deseo de esclarecerles la situacion y reclamar la indispensable neutralidad. Asi, en una entrevista habida en Paris con un compañero militante de la S.A.C., por permitieron conversar ampliamente y llamar su atencion en cuanto a la inconveniencia de tomar posicion en una situacion, para la solucion de la cual la C.N.T. exilada se encontraba en condiciones de superar ella misma y de acuerdo con los compañeros del Interior. El compañero en

...
 question nos aseguro que de cuanto le informáramos daría cuenta a la U de la S.A.C. a su regreso a Suecia. Dias mas tarde, efectivamente, la U nos escribía una carta, en los términos extremadamente habituales acostumbrados, por la cual nos hacía partícipes de su preocupación por el porvenir de la C.N.T. de España, estimando que la conciencia militante evidenciaba que el futuro de la C.N.T. condiciona el porvenir del sindicalismo libertario. Se hacen cargo -añaden- de las grandes dificultades con que la C.N.T. ha de luchar y saben también que hasta dificultades menores son suficientes para provocar la desunión y las contradicciones dentro del movimiento. Confían en que la historia gloriosa de la C.N.T. (la mas gloriosa de los movimientos sociales del mundo) nos obligue hoy mas que nunca, ya que el porvenir de la C.N.T. puede depender de las decisiones y tomas de posición que se adopten actualmente. Nos incitan a poner empeño en apoyar a los militantes del Int. que tratan de reorganizar la C.N.T. clandestina en tierras de España y estiman deseable para la militancia ilegal de España y su C.N. al que la C.N.T. en el exilio, que ha existido durante tantos años, llegue a ser la única representación exterior de la C.N.T. en el interior. Terminan formulando la esperanza de que llegaremos a ponernos en un nivel moral superior a cuanto pueda desunir y herir a unos y otros ante las dificultades que se oponen a la realización de lo que todos queremos lograr.

Les confestamo confirmando que sus deseos son coincidentes con los nuestros, en cuanto a realizar por nuestra parte el necesario entendimiento entre militantes en el interior; les confirmamos también, segun nuestro entender y la propia historia de la C.N.T. amerita, nuestras esperanzas de que este escollo será superado y la Org. consolidará su personalidad física y moral hasta constituir un TODO homogéneo indisolublemente unido. Su pasado reciente es prueba de la capacidad de la militancia confederal española cuando de superar situaciones difíciles se trata. Terminamos formulando el deseo de que nuestros amigos de otros países no tomen posiciones parciales que consoliden actitudes negativas.

Abriganos la esperanza de que encontraremos, en los compañeros suecos y de otros países, la comprensión indispensable y la confianza necesaria para poder concluir positivamente una situación a todas luces inconveniente.

--- : ---

Como mas arriba indicamos optamos por convocar al compañero con quien habíamos hablado precedentemente y que se había presentado a nosotros en nombre del C.N. constituido. Hemos dicho que ignorábamos otro medio y persona calificada con quien hablar y a quien dirigirnos para exponer el pensamiento y disposición de la Org. exilada; como hemos significado nuestro conocimiento de que una delegación había venido a Francia y pasado de largo sin mostrar interés por conocer las determinaciones de nuestro ultimo Comité.

El panorama que se ofrecía, tras la aparición del nombre de la C.N.T. en actividades interferentes y el "parti-pris" de algunos compañeros españoles y de otros países en favor de una situación inconveniente, coincidía con la llegada del compañero aludido y la confrontación de acuerdos del exilio con las opiniones que el mismo nos ofreciera eran sumamente oportunos. Animados de una determinación intransigente ante frente a todo cenato de secesión, de despilfarro de energías injustificado e inexplicable; conocidas actitudes no concordantes con la responsabilidad militante que era cuestión de afrontar sin tardar; sabedores de actividades aliadas con una unión de una supuesta UGT que sus instancias representativas desautorizaban y calificaban de usurpadoras de las siglas nacionales e internacionales, estaba claro que los compañeros de la C.N.T. que

... habian empuñado o unido su firma con los sedicentes ugetistas lo habian hecho con gentes sin calidad alguna. La C.N. de la UGT nos ha informado de la condicion personal y organica de quienes en su nombre han firmado pactos de "alianza obrera" e incluso señalado publicamente algun nombre. Por nuestra parte ya expusimos en nuestra Circular no 7 nuestra actitud. Conscientemente obviamos señalar nombres de actores e inspi-radores compañeros participantes en éste género de actividades. En estas condiciones conversamos ampliamente con el compañero a quien habiamos convocado, alrededor de todo cuanto queda apuntado y de cuantos antecedentes imponian objecion o critica por los resultados negativos que a la vista se nos ofrecian. Inquirimos precisiones en cuanto a los propositos reales del C.N. frente al complejo de la situacion organica y militante que le circundaba, que controlaba y no controlaba. Rehicimos la historia desde sus origenes en cuanto al nacimiento de dicho C.N., su representatividad real, etc.. Expusimos la situacion organica de los Nucleos actuantes en todo el territorio nacional y sus puntos de vista en materia de organizacion y posicion en orden a estructura y actividades exteriores de la C.N.T., tales como alianzas indisolubles o ententes posibles de caracter antifascista; sus realizaciones practicas sobre trabajo aliancista en algunas regiones y indicaciones teoricas en cuanto a otras, en suma; la situacion semi-caotica existente en el Interior debido a las circunstancias evocadas las cuales evidenciaban un estado de confusion tal que, sobre neutralizar lo hecho y lo haciendo, ridiculizaba a los ojos de propios y extraños el buen nombre de nuestra Organizacion. De lo que se desprendia, una vez mas tambien, que era indispensable hacer abstraccion de prerrogativas jerárquicas en aras de una coherencia en orden a actitudes y actividades entre todos, ya sea militantes del Int. o del Ext..

A nuestro esplazamiento o demanda de precisiones se nos formularon varios aspectos del problema los cuales nos fueron resumidos así:

"Confirmando la necesidad de coordinar o unificar la accion organica del Interior y del Exilio, teniendo en cuenta su separacion funcional y geografica, y los demas factores que concurren al caso; eliminadas las diferencias en cuanto a la apreciacion objetiva de los principales problemas organicos y los medios para afrontarlos; quedando solo los obstáculos inherentes a la no sincronizacion de dos organos de gestion operantes -el C.N. en el Interior y el C.I. en el Exterior-; del estudio de la situacion deducense tres posibles soluciones:

- 1º -Mantener una estrecha y constante relacion entre ambos organismos.
- 2º -Intercambiar miembros delegados entre si y
- 3º -Fusionar ambos Comités en uno solo.

"Estimando nuestro interlocutor que las dos primeras soluciones no ofrecen dificultad en cuanto a su aplicacion inmediata, pero dejan en pie posibles y futuros problemas.

"Al considerar que el tercero resuelve total y definitivamente el problema y ofrece, no obstante, la posibilidad de ser causa de peligros y dificultades, tan grandes o mayores que los actuales, derivados de su especial composicion, redicacion y funcionamiento, ya que su presencia es vital en los dos ámbitos geograficos.

"Aprecia: que situar lo en el exilio ofrece la ventaja de la seguridad en cuanto a su funcionamiento como organismo, pues no cabe duda que es una magnifica plataforma operacional en muchos aspectos, pero no tiene valor ni eficacia como exponente y cualificador de las energias, esfuerzos, e inquietudes, de los compañeros del Int.

Por lo tanto -concluye- el problema que se plantea, si se descartan las dos primeras soluciones, en estudiar alguna fórmula de organización bicéfala y única a la vez que satisficiera las necesidades de ambas partes, solución al problema actual y provea con buen sentido los problemas del futuro, que se ocasionen en su marcha cambiante nos pueden traer".

Para nosotros, el Sdo. Intercontinental, así definidos los aspectos esenciales por el compañero del Interior, era de rigor que expresáramos nuestra opinión de una manera precisa, amplia y concreta a la vez. En tales condiciones nos expresamos como sigue, y así lo hicimos saber al C.E. por conducto del compañero con quien veníamos de conversar:

"Varias cuestiones se plantean que requieren una respuesta objetiva y constructiva a la vez, que permitan presentar la efectividad militante de la C.E.T. coherentemente unida y sincronizada en acción, dentro de los límites racionales que son naturales en el ámbito en cada organismo e individualidades se desenvuelvan.

"De una posición coherente, de una acción coordinada, depende esencialmente el que la C.E.T. pueda jugar plenamente el papel histórico que le corresponde, tanto por su pasado como por su presente y su porvenir.

"Una actitud incoherente, proyectada hacia idénticos objetivos por caminos dispares y contradictorios, con las interferencias y la duplicidad de energías empleadas para la consecución de dichos objetivos implica un estado de cosas exótico, un gasto inútil de esfuerzos y posibilidades, además de ofrecer una impresión de incapacidad que está siempre alejado de la realidad: la de que la C.E.T. y sus militantes son capaces de hacer de su Organización un instrumento de lucha de una rara eficacia, debido a la potencialidad que anima al individuo inspirado de nuestro ideal libertario.

"Si fundamentalmente está claro que nada nos difiere en cuanto al problema general en lo político-social; si el acuerdo es unánime en cuanto a la necesidad de crear conglomerados, ententes o alianzas, con los sectores de oposición al fascismo que impone su dictadura al pueblo español y con las organizaciones de signo sindicalista evolucionista y revolucionario; si el militante de la C.E.T. está realmente inspirado en el propósito de servir la causa de la liberación de España y en asegurar un porvenir amplio a la Organización confederal, comenzar por afirmar la necesidad de coordinar y unificar la acción orgánica, entre el interior y el exilio, teniendo en cuenta función y geografía y todos los factores propios de la situación de clandestinidad en que se vive en España, es esencial.

"Esta desgraciada circunstancia geográfica hace que constantemente existan malentendidos propios de una vida oscura cual es la clandestinidad y ofrecen, además, un campo abierto a la creación de organismos paralelos representativos y, lo que es peor aun, se crean organismos paralelos también en el dominio de alianzas o ententes.

"Esta evidencia nos sitúa ante la necesidad de esperar por sincronizar la acción de todo militante, grupo de militantes y organismos de relación de tipo local y regional. Cada su naturaleza dual es indispensable el establecimiento de contactos entre ellos, su reunión para estudio y discusión de los problemas comunes y su formalización coherente y unida.

"Siendo un principio permanente, para el exilio, laborar constante y firmemente por que nuestra Org. tenga su expresión natural en el Interior, en las condiciones que libremente determinan; excluido todo principio de carácter orientativo, propulsor u otro, del exilio sobre el interior, y viceversa el juego normal del conjunto orgánico es absolutamente natural. Cada Org. Formu-

...
 La que tenga esta inspiración de principio debe ofrecer una solución que puede ser desde la relación estrecha, constante y fraternal, pura y simplemente, hasta la creación de un solo organismo representativo interior-exilio, pasando por la posibilidad de un organismo de delegación que, de hecho, no sería otra cosa que un organismo común con expresión paralela o simultánea, dentro o fuera de España, según aconseje la oportunidad y eficacia de la manifestación común confederal.

"La Org. exilada constituye hoy un todo solidamente vertebrado y formalmente aliado y reconocido en diferentes instancias nacionales e internacionales. Afirmar esta personalidad, en tanto que entidad colectiva de la Confederación Nacional del Trabajo de España, dentro de los límites en que se encuentra reconocida esta personalidad, debería ser una primera conclusión desde ahora mismo, hasta tanto el problema con la Organización del Interior sea superado. Pues toda interferencia o dualidad, en el estado de cosas presente, minimiza nuestra condición militante y el prestigio natural y bien merecido que goza la C.N.T. en el ámbito internacional o nacional.

"De una coherencia y definición común de la militancia en el Interior depende el que la C.N.T. esté en medida de, llegada la coyuntura que todos deseamos, -la caída del fascismo franquista- lograr plenamente su papel propulsor de las inquietudes populares hacia su evolución y su emancipación; hacia la liberación de los españoles como hombres y como Pueblo.

"Considera la C.N.T. en el exilio que todos sus recursos morales y materiales deben revertir sobre la Organización en el Interior y a tal fin se orienta su fraternal insistencia acerca de los compañeros de España. La necesidad de que en España la militancia confederal se manifieste armónicamente relacionada, fraternalmente unida, es condición de vida o muerte de la C.N.T. toda.

"A estos fines, para alcanzar estas promesas, la C.N.T. en el exilio hace un llamamiento formal a todos los compañeros del Interior; a los que el C.N. representa y a aquellos organizados en diferentes regiones de España que ignoran su formación y existencia, para que se reúnan sin tardar y establezcan las relaciones necesarias para asegurar el porvenir de la C.N.T..

"Esta llamada, si como firmemente creemos la conciencia confederal es viva y efectiva, debe propiciar una amplia reunión debidamente convocada y proyectada con un temario elaborado a tal fin orientado. Para que esta reunión pueda ser una realidad, el S.I. está a la entera disposición de los compañeros del Interior.

"Estimamos, compañeros, que nuestro pensamiento es suficientemente claro en su expresión y obviamos insistir y ampliar más nuestros argumentos. Confiamos en la perspicacia y visión de los problemas que os es propia para comprender nuestros más íntimos deseos y sana intención."

Estas conclusiones del S.I., respuesta a los aspectos planteados por el compañero delegado del Interior, nos parecen lo suficiente expresivas para que la militancia se percate clara y concretamente del alcance y situación planteada. Los acuerdos e interés de la Organización son correctamente coincidentes con la necesidad de superar esta situación.

Los compañeros organizados sin C.N., por propia voluntad, tienen calidad entera y ha de hacerla considerar y respetar hemos debido darnos también. Es razón esencial que la Organización del Interior sea constituida por todos los militantes que se dan a ella, que por mantenerla de una u otra forma arriesgan su libertad constantemente. Facilitar su entendimiento, su coexistencia fraternal, es indispensable para garantizar el futuro confederal.

Constantes con esta línea de conducta; perseverantes en el propósito de a-

ayudará los compañeros del Int. ... persuadidos de que el contacto humano, directo y responsable, entre militantes debe concluir en soluciones constructivas, si realmente el sentimiento libertario existe y la buena voluntad no pone en juego, o por lo menos en vista de la solución final que debe liquidar todas las dificultades.

Se nos afirma por parte de todos y cada uno de los compañeros del interior con quienes hemos hablado que no es cuestión de privilegios de hegemonía ser o no ser Comités o representaciones colectivas, a la medida que sea lo que las justifica en las posiciones en que se encuentran. Se comprende si tenemos en cuenta que en el Int. se para caro el ser responsable orgánicamente de no importa que actividad confederal, siendo así y seguramente secundaria la cuestión representativa, siendo lo esencial el que se trabaje y personifique activa y prácticamente a nuestra Organización, no es aventurado creer en la fase final que liquidará todo vestigio o motivo que mueva a los compañeros de manera divergente.

Por lo que a la militancia exiliada se refiere creemos también que una sola cosa cuenta: la de poder emplearse útilmente al servicio de la C.N.T. la cual, sin que en España mismo se reafirme y expanda, carecerá de un futuro claro y duradero.

El mantenimiento de una Organización en exilio durante tantos años constituye una epopeya sin precedentes y continúa hasta que punto la militancia vive por que la Organización continúe. La idea de devolver a la C.N.T. y al Mov. libertario en general su fisionomía normal y situarla en condiciones de proyectarse abiertamente hacia el futuro significa también la aspiración de seguir a mantener, dentro y fuera de España, la llama del ideal que pugna por restablecer las libertades públicas y abrir los caminos fundamentales para poder conquistar nuestros objetivos finalistas.

A última hora se nos comunica por el Interior, un nombre del C.N. que nos ocupa, lo siguiente; para que se haga público orgánicamente:

"El que fue militante de la Confederación Nacional del Trabajo de la Región Centro, Lorenzo Iñigo, ha dejado de pertenecer por voluntad propia a la Organización Confederal de la C.N.T. de España, para dedicarse a luchar por cuenta propia contra la dictadura.

"Es obvio reconocer que el citado Lorenzo Iñigo quedan excluido de todos los derechos potestativos y solventes que le corresponden como militante confederal, no debiendo haber negociaciones, compromisos o representación orgánica confederal que pudiera adjudicarse al citado Lorenzo Iñigo.

"Este C.N., al hacer pública la información presente, recomienda la máxima prudencia y discreción en los comentarios, para que la seguridad de la Organización y por ello la de sus representantes no se vea amenazada por la acción implacable de la Dictadura".

Por nuestra parte ignoramos a sus personas esta exclusión, o auto exclusión, de Lorenzo Iñigo. Por que se quiere sea pública y por si el citado ha usado de su personalidad en sus relaciones, en tanto que militante de la C.N.T., nos limitamos a ponerlo en conocimiento de la Organización sin comentarios.

Intercontinental
Secretaría General
S. S. S. S. S.

Nota: Tesorería nos ruega recordarnos a toda la Organización que deben tener en cuenta el nº de CQP 2.186-90. También para todos sus envíos económicos.